

## Los Grupos de Acción Local en el período de programación FEADER (2007-2013) en Extremadura

ANA NIETO MASOT

Área de Geografía Humana, Dpto. Arte y Ciencias del Territorio. Uex  
ananiето@unex.es

GEMA CÁRDENAS ALONSO

Área de Geografía Humana, Dpto. Arte y Ciencias del Territorio. Uex  
gemacardenas@unex.es

### RESUMEN

*Desde los años 90 hasta la actualidad se viene implantado en el medio rural europeo, y en concreto en Extremadura, el “Método Leader” una estrategia territorial de Desarrollo Rural con el fin de activar el desarrollo económico de estas zonas rurales y disminuir sus diferencias respecto a las urbanas, y con el que se busca la diversificación económica de un territorio a partir de la explotación de sus recursos endógenos y a través de la cofinanciación de proyectos contando siempre con la participación de la población local y teniendo en cuenta sus características y necesidades. En este trabajo se profundiza en la gestión del último período de programación de LEADER (2007-2013), en Extremadura.*

PALABRAS CLAVE: “Método Leader”, FEADER, Desarrollo Rural.

### ABSTRACT

*From the 90s to the present are being implemented in rural Europe, and specifically in Extremadura, the “LEADER method” a territorial strategy for Rural Development in order to achieve economic development of these rural areas and reduce their differences from urban, through the economic diversification of a territory and the exploitation of endogenous resources and through co-financing projects always with the participation of the local population and taking into account their characteristics and needs. This study elaborates on the management of the last programming period of LEADER (2007-2013), in Extremadura*

KEYWORDS: “LEADER Method”, EAFRD, Rural Development.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el documento “El Futuro del Mundo Rural”, de 1986, queda plasmada la realidad existente en el mundo rural europeo: excedentes agrarios, paro, emigración, bajos niveles de renta y debilidad de sus sistemas productivos. Así, como forma de contrarrestar estos problemas y con el fin de disminuir las diferencias entre las zonas rurales y las urbanas, a partir de los años 90, surge la necesidad de nuevas políticas de desarrollo en los espacios rurales con diferentes estrategias propulsadas desde la Unión Europea y a través de hechos como la aparición de la concepción de desarrollo rural, las reformas de los Fondos Estructurales en 1988, el progresivo cambio en la PAC, iniciativas de desarrollo rural local de abajo a arriba (“bottom – up”) como LEADER (1991-actualidad), la Declaración de Cork o la Reforma de la Agenda 2000. Con estas actuaciones se pretende invertir la tendencia del éxodo rural, combatir la pobreza, fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades, anticiparse a las crecientes exigencias de mejora en materia de calidad, salud, seguridad, desarrollo personal y actividades en tiempo libre, así como aumentar el bienestar en el espacio rural mediante la diversificación de las actividades económicas, basando ésta en la explotación de los recursos endógenos de cada territorio, de modo que se favorezca al empleo, fundamentalmente fuera del sector agrario, y a las rentas plurisectoriales (Nieto y Gurría, 2008).

En este estudio nos vamos a centrar en las actuaciones de las Iniciativas de Desarrollo Rural (“bottom – up”) denominadas “Método Leader” en el período de programación europea 2007-2013 con las ayudas del FEADER. El conocido como “Método Leader” es considerado un modelo de desarrollo rural integrado, endógeno e innovador y llevado a cabo en aquellos territorios europeos en los que se experimentan los mayores desequilibrios demográficos y socioeconómicos, siendo el objetivo principal la diversificación de las actividades económicas a través de la utilización de recursos endógenos mediante la puesta en marcha de proyectos cofinanciados por los fondos estructurales europeos, las administraciones nacionales y agentes privados (Nieto y Gurría, 2010).

Entre estos territorios se encuentra Extremadura, una región que a pesar de contar con unos ricos recursos históricos y naturales, presenta unas características demográficas, territoriales y económicas que le han condicionado a situarse en una posición retrasada respecto a otras regiones europeas y españolas. Su PIB se encuentra por debajo del 75% de la media europea, siendo considerada región Objetivo de Convergencia y, por lo tanto, receptora de diversas ayudas al desarrollo rural. Se trata de una región con un poblamiento

muy disperso, concentrado mayoritariamente en los grandes núcleos de población, coincidentes con las zonas agrarias más productivas (regadíos del Árrago-Alagón-Ambroz y Tiétar-Campo Arañuelo y el eje de las Vegas del Guadiana-Tierra de Barros), alrededor de las principales vías de comunicación (Autovía A-5 y Autovía Vía de la Plata), donde se encuentran las mayores oportunidades de empleo, infraestructuras, equipamientos y servicios y las mayores rentas. En el resto del territorio existen vacíos demográficos, con núcleos poco desarrollados económicamente y muy ruralizados y con características demográficas regresivas.

LEADER surge en Extremadura con LEADER I (1991-1995), como una experiencia piloto y que posteriormente se ha consolidado con las sucesivas etapas de LEADER y PRODER: LEADER II -PRODER I (1995-1999) y LEADER + - PRODER II (2000-2006) y el último periodo de programación, 2007-2013, con la financiación del fondo europeo FEADER<sup>1</sup>. Una estrategia de desarrollo que lleva implantándose en la casi totalidad del territorio extremeño en los últimos 20 años y que toma como referente la necesidad de la población local, siendo considerada como una estrategia nueva y alternativa a la tradicional de las administraciones, diseñada y aplicada por los Grupos de Acción Local, pudiéndose afirmar que uno de los objetivos de estas asociaciones es aportar en el crecimiento económico y social de su territorio a través de la creación de capital social, es decir, de la creación de un conjunto de relaciones sociales entre los individuos de sus territorios que permita acceder a sus recursos endógenos de una manera que, sin ellas, sería imposible o más costosa (Buciega, 2012).

En este trabajo nos proponemos estudiar cómo ha resultado este modelo de desarrollo dependiendo de las características y necesidades de cada uno de los territorios de Extremadura, centrándonos en el último periodo de programación, 2007-2013, con la financiación del fondo europeo FEADER, un periodo en el que se le otorga al “Método Leader” un eje propio de actuación, enfatizándose la importancia de luchar por el desarrollo de las áreas rurales a través de la participación de la población local. Presentamos el concepto de “Método Leader”, su gestión y aplicación por parte de los Grupos de Acción Local

---

<sup>1</sup> En 1996 la Comisión Europea aprueba el “Programa Operativo para el Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales” (PRODER) al Gobierno de España, debido a la gran demanda del mundo rural por acogerse a la Iniciativa europea LEADER. Presenta el mismo modelo de gestión, aunque con diferencias en los requisitos para la subvención de proyectos, a estos no se les exige un carácter innovador ni prestar cooperación transnacional, además de no recibir financiación del FSE para Formación y Empleo, lo que cambia en el siguiente periodo con PRODER II (2000-2006).

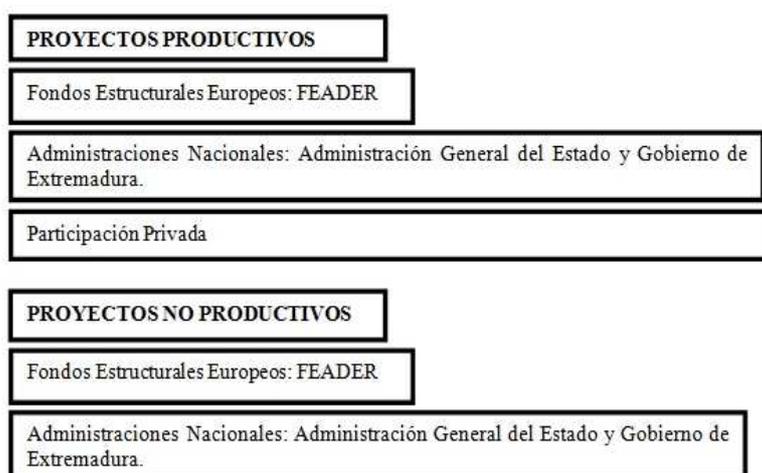
extremeños, sus objetivos y los primeros resultados de su implantación en Extremadura durante el último Periodo de Programación, 2007-2013, un análisis interesante e importante teniendo en cuenta que los estudios sobre las acciones de desarrollo rural referentes a Extremadura son escasos, Nieto y Gurría (2008,2010) analizaron las inversiones bajo el “Método Leader” hasta el año 2006 y Márquez (1999) las estudió desde el punto de vista del sector turístico.

## **2. MÉTODO LEADER: LA GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL**

En el año 2003, en la Segunda Conferencia Europea sobre Desarrollo Rural celebrada en Salzburgo, se presenta al enfoque participativo de la política de desarrollo rural europea como un aspecto prioritario para actuar en siguientes periodos de programación. Así, se consideró fundamental que una amplia gama de representantes de las partes interesadas, con el interés común y activo en garantizar el desarrollo económico, social y ambiental sostenible del medio rural, participara en el diseño y gestión de estas medidas. La política de la UE debía garantizar el apoyo a las zonas rurales a través de cooperaciones locales basadas en un enfoque participativo de sentido ascendente (“bottom-up”), aprovechando la experiencia adquirida anteriormente con LEADER (Comunidades Europeas, 2006). Los objetivos de LEADER desde sus inicios en los años 90 han ido encaminados en lograr la sensibilización de las administraciones, a que solamente a través de las políticas de desarrollo regional y local es posible utilizar de manera eficaz los recursos endógenos del territorio; mostrar que las organizaciones intermedias y las agencias de desarrollo local son los instrumentos más adecuados para llevar adelante las políticas de desarrollo regional y local; representar a las entidades asociadas ante las administraciones públicas y los organismos internacionales de manera que estén implicados en el desarrollo regional y local; facilitar el intercambio de informaciones entre los asociados sobre metodologías y experiencias de intervención en el ámbito del desarrollo regional y local; y servir de centro técnico y de asesoría para el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo regional y local (Tolón y Lastra, 2008).

El “Método Leader” se implanta en aquellas zonas rurales en las que se experimentan los mayores desequilibrios demográficos y socioeconómicos, caracterizados por problemas como el abandono de su población hacia zonas más desarrolladas y con mayores oportunidades de empleo, envejecimiento de la misma, un excesivo empleo agrario y bajo nivel de rentas y con el que se lleva a cabo una estrategia de desarrollo destinada a lograr la diversificación de las actividades económicas de las zonas rurales a partir de sus recursos endógenos,

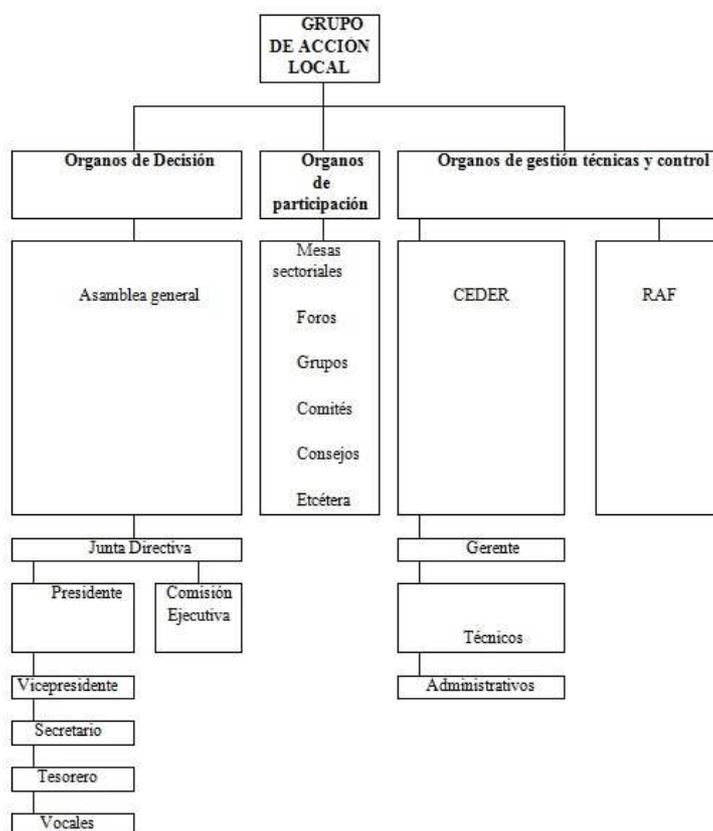
y esto mediante la cofinanciación de una serie de proyectos tanto productivos (tendrán como objetivo la generación de ingresos mediante la mejora del entorno económico y/o la valorización del patrimonio natural y cultural con el fin de contribuir a la creación y/o mantenimiento del empleo) como no productivos (tendrán como objetivos la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y la cooperación) y concebido para ayudar a los agentes del mundo rural a mejorar el potencial de su territorio en una perspectiva más a largo plazo. La cofinanciación es a través de distintos agentes públicos (Fondos Estructurales, en el período 2007-2013, FEADER y Administraciones Nacionales) y privados (población local) a través de un Programa de Desarrollo Rural de ámbito comarcal (Fig. 1).



**Fig. 1.** Esquema de cofinanciación a través de un Programa de Desarrollo Rural.  
**Fuente:** Nieto y Cárdenas (2013).

Los Grupos de Acción Local son los encargados del diseño y puesta en marcha de la estrategia de Desarrollo Rural bajo el “Método Leader”, así como de la gestión de los proyectos a subvencionar. Se trata de asociaciones sin ánimo de lucro constituidas por representantes de las entidades públicas y de los agentes económicos y sociales de cada territorio, tanto en su Asamblea General como en su Junta Directiva y con una participación máxima del 50% de los agentes públicos y privados en ambas (Nieto, 2009). Los Grupos de Acción

Local cuentan con un Equipo Técnico encargado de la correcta ejecución de LEADER, localizado en un Centro de Desarrollo Rural (CEDER) en un municipio del territorio LEADER, normalmente el considerado como cabecera comarcal. Todos los Grupos de Acción Local integran en su organización a los sectores empresariales, sociales e institucionales de sus comarcas, con el fin de constituir, en cada caso, un conjunto con intereses comunes para la solicitud y gestión de las ayudas del FEADER, en el último periodo de programación, y con la pretensión de conseguir una masa social, política, económica y empresarial que permita optimizar los recursos de los Programas de Desarrollo (Fig. 2).



**Fig. 2.** Composición de un Grupo de Acción con sus principales órganos sociales de decisión y participación. **Fuente:** Elaboración propia

La Asamblea General es el órgano principal de la asociación, integrada por representantes elegidos entre los sectores público, social y económico de cada municipio asociado al Grupo de Acción Local y los socios de carácter comarcal o supracomarcal. Forman, también, parte de la misma, los Gerentes, Técnicos y Administrativos del Centro de Desarrollo Rural en cuestión así como otros empleados que en su día pudiera contratar la asociación, todos ellos con voz pero sin voto.

Por otro lado, la Junta Directiva es el órgano de gobierno, gestión y representación de la asociación, compuesta por los socios elegidos por la Asamblea General de entre los miembros que la integran y está constituida por un conjunto equilibrado y representativo de los interlocutores públicos y privados de los diferentes sectores socioeconómicos de los municipios asociados (no pueden superar el 50 % los agentes públicos). Como representante del Equipo Técnico, formará parte de la Junta Directiva el Gerente de la asociación y, si existiera, la figura física con capacidad de control y fiscalización de fondos públicos que represente a un responsable administrativo y financiero de los asociados de carácter local (RAF), ambos con voz pero sin voto. La Junta Directiva debe garantizar en su composición la representatividad y participación de todas y cada una de las entidades públicas, sociales y empresariales integrantes de la asociación. Así, dentro de los interlocutores privados, estarán representadas asociaciones de mujeres, jóvenes y de otro tipo; cooperativas agrarias; asociaciones de profesionales agrarios, denominaciones de origen o agro-ganadero-alimentario- industrial; titulares de pequeña y mediana empresa, turismo; entidades financieras; etc., tomando como organizaciones prioritarias aquellas que resulten imprescindibles para el desarrollo integral de la comarca. Así, este órgano de gobierno estará integrado, por una parte, por representantes de los ayuntamientos de los municipios asociados, y por otra parte, por miembros de los sectores más representativos de sus territorios, atendiendo a sus necesidades, siempre sin superarse el 50 % de miembros de uno de los dos sectores (público/privado).

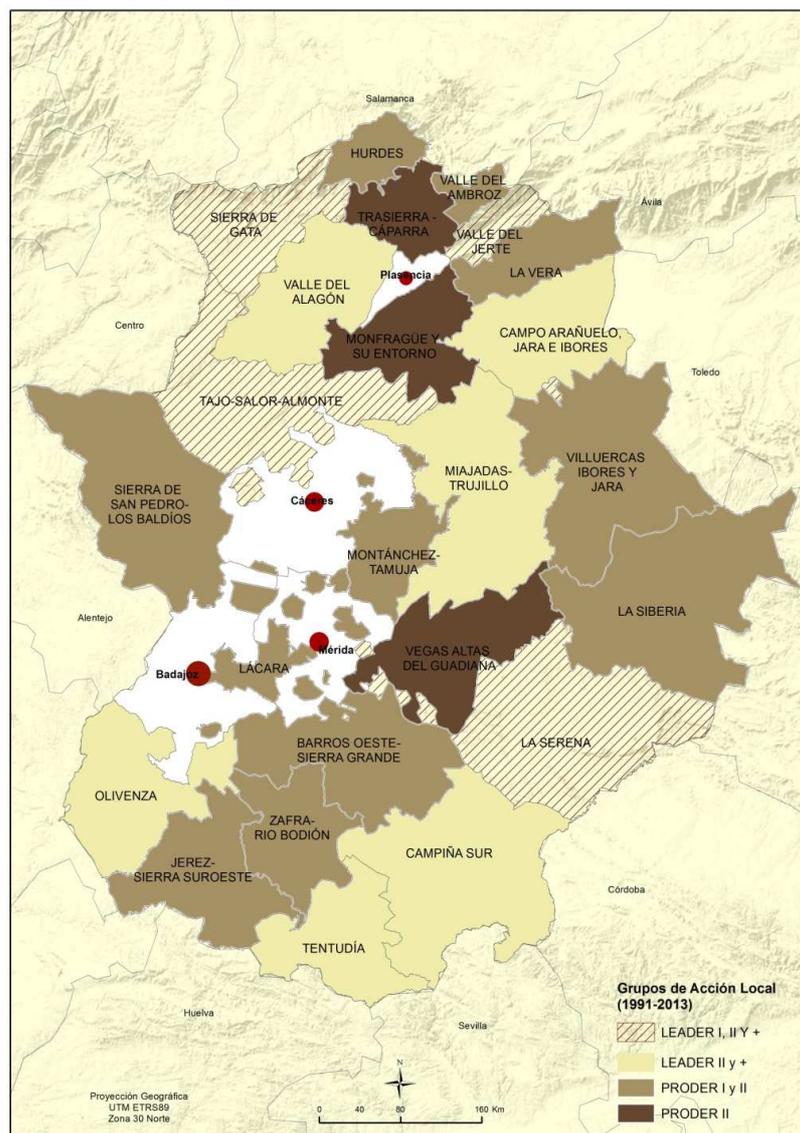
Como órgano consultivo y de participación, destacar la labor de las Mesas Sectoriales, grupos de trabajo y de debate para la identificación de cuestiones que puedan contribuir a enriquecer la estrategia de desarrollo territorial y para la clasificación de problemas y análisis de posibles soluciones. El objetivo principal de estas Mesas Sectoriales es establecer un análisis previo de la situación de partida de cada sector socioeconómico con el fin de constituir la base para la elaboración del Plan Estratégico de forma participada e innovadora. Son, por lo tanto, un potente instrumento para los Grupos de Acción Local,

teniendo entre sus finalidades establecer alianzas entre todos los agentes que trabajan en y por la comarca en cuestión. Es prioritario para los Grupos de Acción Local conseguir que dichas Mesas sean el instrumento perfecto para potenciar la dinamización de la comarca, cuya integración en ellas de los sectores económicos, sociales y técnicos actuará positivamente en el desarrollo participativo y endógeno, potenciándolo con foros virtuales, reuniones, revistas, jornadas, etc. Debe quedar patente que los proyectos que se lleven a cabo surgen desde la propia población y, por supuesto, con su implicación.

A modo de primera recopilación en el funcionamiento de la Metodología LEADER destacamos los tres elementos representativos de la misma (OCDE, 2004): el territorio o área LEADER; la estrategia de desarrollo económico integral diseñada de manera que se aprovechen los recursos endógenos de su territorio y a través de acciones innovadoras y; el Grupo de Acción Local, caracterizado por la financiación descentralizada, la cooperación y la colaboración entre agentes públicos y privados.

En el aspecto territorial, en Extremadura los Grupos de Acción Local han tenido una evolución espacial desde sus inicios hasta la actualidad (Fig. 3). En 1991, con LEADER I, se forman los cuatro primeros Grupos de Acción Local, éstos son CEDER La Serena, ADISGATA (Sierra de Gata), SOPRODEVAJE (Valle del Jerte) y Sierra de San Pedro-Los Baldíos. En esta primera etapa, LEADER es considerado como un instrumento innovador y experimental, con el que trabajar hacia la diversificación de las actividades del mundo rural. En Extremadura, se localizó en áreas de las más deprimidas y sometidas a una persistente emigración y abandono, que ocupaban el 15 % de la superficie regional, con 57 municipios (15 %) y 97.357 habitantes (9 %).

En el siguiente Periodo de Programación, 1995-1999, con LEADER II y PRODER I, se incorporan 18 Grupos más, 10 con LEADER II y 12 con PRODER I, abarcando ya 302 municipios (79 % del total regional), con el 73 % de la superficie y el 52,9 % de la población. En este caso, se incide en conseguir la diversificación económica a través de acciones innovadoras y de cooperación entre territorios. Con LEADER+ y PRODER II, del año 2000 al 2006, se llega a 24 Grupos de Acción Local, con un total de 374 municipios, suponiendo con 37.228 km<sup>2</sup> (89,32 %) y 759.055 habitantes (69.6 % del total regional), apostando por una política concebida más a largo plazo, de modo que se reflexione sobre las potencialidades del territorio y se apoye en la valorización del patrimonio natural y cultural, en la creación de empleo y en la capacidad organizativa de las comunidades rurales (Sancho, 1999).



**Fig 3.** Evolución de los Grupos de Acción Local en Extremadura. 1991-2013.  
Elaboración propia a partir de la Base Cartográfica Nacional 1:200.000 del I.G.N.

### 3. EL MÉTODO LEADER EN EL ÚLTIMO PERIODO DE PROGRAMACIÓN: FEADER 2007-2013

Tras las últimas reformas de la PAC queda constancia de la inexistencia de una política de Desarrollo Rural como tal, se sigue entendiendo como un complemento de la primera, cuyas principales pretensiones son la política de mercados y la contribución de las rentas. De este modo, con el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005, se siguen manteniendo dos Fondos, uno dedicado a financiar el primer pilar la PAC y denominado en este período FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) y otro destinado a financiar la política de Desarrollo Rural, como un complemento de la PAC y denominado FEADER (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural). El primer Fondo, FEAGA, el destinado a la PAC, ha financiado unos pagos directos a los agricultores superiores a los 500 millones de Euros por anualidad y los presupuestos de todo este período (2007-2013) del FEADER para los 4 Ejes de Desarrollo Rural no podrán superar los 780 millones de Euros (donde la aportación de LEADER supondrá entre un 10-15 % de esta cantidad).

El Reglamento (CE) nº 1698/2005 es el que regula el funcionamiento del FEADER, y establece las normas generales que se aplicarán en la ayuda comunitaria al Desarrollo Rural, donde se definen los objetivos a los que debe contribuir la misma, el contexto estratégico (Directrices Comunitarias) aplicable a la política de Desarrollo Rural y a los planes estratégicos nacionales, las prioridades y las medidas de actuación y establece una serie de normas relativas a la cooperación, la programación, la evaluación, la gestión financiera, el seguimiento y el control que todos los Estados miembros deben seguir (Tolón y Lastra, 2008).

Los objetivos principales relativos al FEADER y que vienen definidos en este Reglamento son tres: aumentar la competitividad de la agricultura y la silvicultura mediante la ayuda a la reestructuración, el desarrollo y la innovación; mejorar el medio ambiente y el medio rural mediante ayudas a la gestión de tierras; y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la actividad económica. Estos objetivos se aplican mediante cuatro Ejes de actuación, dentro de los cuales existe una serie de medidas horizontales a las que se debe acoger cada Estado miembro. Siguiendo estas Directrices, el Estado Español elaboró un Plan Nacional de Desarrollo Rural y concretó una serie de medidas horizontales obligatorias a financiar en cada Eje, siendo:

- *Eje 1. Aumento de competitividad del sector agrícola y forestal.* Con medidas destinadas a la gestión de los recursos hídricos, al

aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y forestales, puesta en marcha de los servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias e instalación de jóvenes agricultores.

- *Eje 2. Mejora del medio ambiente y del entorno rural.* Engloba medidas consignadas a la prevención de incendios forestales y a la Red Natura 2000.
- *Eje 3. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.* Se realizarán inversiones destinadas a la revalorización del patrimonio, la creación de pymes, servicios y otras empresas, potenciar el turismo y mejorar la formación de la población local.
- *Eje 4. A través del cual se aplica el “Método Leader”,* como estrategia de desarrollo local por zonas, a través de patneriados entre los sectores públicos y privados.

En España, con el funcionamiento del Plan Nacional de Desarrollo Rural, se han aprobado 18 Programas de Desarrollo Rural, uno por cada Comunidad Autónoma y otro de la Red Rural Nacional. Cada uno de ellos debe respetar lo dictaminado en los reglamentos anteriores y en las Directrices Estratégicas, deben cumplir las prioridades de Lisboa y Gotemburgo, acompañar a la nueva PAC y trabajar de manera coherente con el resto de instrumentos de la política de la UE (Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión). Sin embargo, cada región tiene la libertad de confeccionar un plan con las medidas que ofrece el Reglamento del FEADER y el Marco Nacional atendiendo a las necesidades de su territorio, aplicando así un enfoque estratégico de Desarrollo Rural.

En la región extremeña, en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2007-2013, se han definido un objetivo final (lograr la diversificación económica y fijar la población en los espacios rurales), tres objetivos intermedios (mejorar la competitividad y el atractivo rural, favorecer la conservación y la valorización del patrimonio rural y mejorar la gobernanza local) y una serie de objetivos específicos (Nieto y Cárdenas, 2013). En el PDR de Extremadura se delimitan, además, los 24 Grupos de Acción Local encargados de la gestión y puesta en marcha de la totalidad de las acciones de los ejes 3 y 4 y una del Eje 1, a través del enfoque o “Método Leader”.

Podemos resumir la aplicación de la normativa de funcionamiento del FEADER en la tabla 1:

<p><b>Reglamento (CE) nº 1698/2005. Tres objetivos prioritarios:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la competitividad de la agricultura y la silvicultura</li> <li>2. Mejorar el medio ambiente y el medio rural</li> <li>3. Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y diversificar las actividades económicas.</li> </ol> <p><b>Reglamento (CE) nº 1698/2005. 4 Ejes:</b></p> <p>Eje 1: Aumento de competitividad del sector agrícola y forestal.</p> <p>Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural.</p> <p>Eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.</p> <p>Eje 4: “Método Leader”.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p><b>Plan Estratégico Nacional. Marco Nacional de Desarrollo Rural.</b> <b>Establece las siguientes Medidas Horizontales comunes, para todo el país para cada Eje:</b></p> <p><b>Para el Eje 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestión de los recursos hídricos</li> <li>- Aumento del valor añadido</li> <li>- Servicios de asesoramiento</li> <li>- Instalación de jóvenes agricultores</li> </ul> <p><b>Para el Eje 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de incendios forestales</li> <li>- Red Natura 2000 en el medio forestal</li> </ul> <p><b>Eje 3.</b></p> <p>Se aplicará la metodología LEADER en, al menos, un 10% del FEADER.</p> <p><b>Eje 4.</b></p> <p>Gastos de Funcionamiento y de Cooperación de los Grupos de Acción Local.</p>
---



**Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura (2007-2013)**

**Objetivo final:** lograr la diversificación económica y fijar la población en los espacios rurales

**Tres objetivos intermedios:** mejorar la competitividad y el atractivo rural, favorecer la conservación y la valorización del patrimonio rural y mejorar la gobernanza local.

**En Extremadura, LEADER gestionará una medida del Eje 1, todo el Eje 3 y el Eje 4:**

*Medida 411.* Aumento de la Competitividad del sector agrícola y forestal.

*Medida 413.* Mejora de la calidad de vida y de la economía en las zonas rurales.

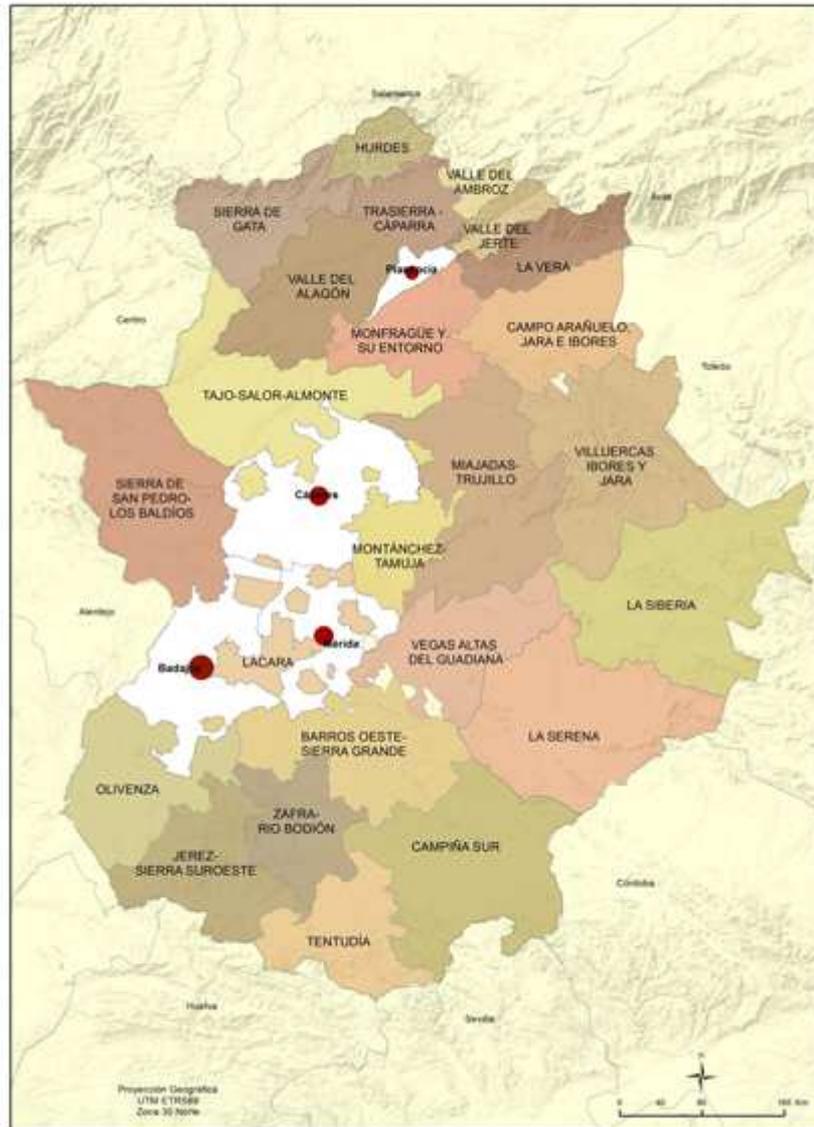
*Medida 421.* Cooperación Transnacional e Internacional.

*Medida 431.* Funcionamiento del Grupo de Acción Local, adquisición de capacidades y promoción territorial.

**Tabla 1.** Marco legal de la política de desarrollo rural para el periodo 2007-2013 en Extremadura.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la normativa europea, nacional y regional.

En el período actual FEADER (2007-2013), el ámbito territorial de los Grupos de Acción Local extremeños supone una superficie de 37.369 km<sup>2</sup> (89,7% del total regional), 379 municipios (98,9% del total) y 761.157 habitantes (70,9% de la población extremeña), con lo que toda la región se encuentra inmersa en un Programa de Desarrollo Rural, exceptuando los cuatro municipios denominados “urbanos”, con una población superior a los 40.000 habitantes: Cáceres, Badajoz, Mérida y Plasencia. Por ello, la importancia de trabajos como éste en regiones como la extremeña con tanta incidencia territorial y poblacional (Fig. 4).



**Fig. 4.** Grupos de Acción Local en Extremadura. Periodo de Programación 2007-2013.  
Elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Extremadura y REDEX.

Como se ha expuesto en el anterior epígrafe, en el Periodo de Programación 2007-2013, con el FEADER, los Grupos de Acción Local de Extremadura han gestionado las medidas de los ejes 3 y 4 y una submedida del Eje 1. A su vez, estos ejes comprenden unas submedidas para financiar (Tabla 2).

Eje 1	Eje 3	Eje 4
<i>Medida 411.</i> Aumento de la Competitividad del sector agrícola y forestal	<i>Medida 413.</i> Mejora de la calidad de vida y de la economía en las zonas rurales	<i>Método Leader</i>
<b>Submedidas</b>	<b>Submedidas</b>	<b>Medidas</b>
	311. Diversificación hacia actividades no agrícolas	421. Cooperación Transnacional e Internacional.
	312. Ayudas a la creación y al desarrollo de microempresas	
123. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales.	313. Fomento de actividades turísticas	431. Funcionamiento del Grupo de Acción Local, adquisición de capacidades y promoción territorial
	321. Servicios básicos para la economía y la población rural	
	322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	
	323. Conservación y mejora del patrimonio rural	
	331. Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el Eje 3	
	341. Adquisición de capacidades y promoción con vistas a la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local	

**Tabla 2.** Ejes de financiación del FEADER (2007-2013) en Extremadura.

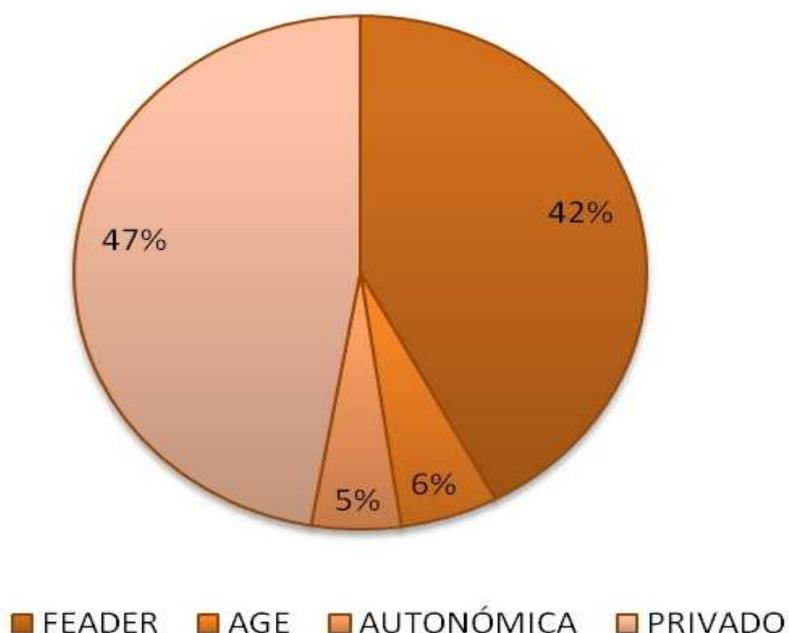
**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos del PDR Extremadura, 2007-2013.

Según el Plan Financiero del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura, por ser región Objetivo Convergencia, en las aportaciones públicas, la participación de la Unión Europea podría llegar hasta el 65 % en los proyectos financiados por el Eje 1, un 75% en el Eje 3 y en el caso del Eje 4, Método Leader, hasta el 80%. La restante participación pública le corresponde al Ministerio de Agricultura y a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Extremadura.

Hasta el 30 de septiembre de 2013, los proyectos comprometidos en la región para ser financiados en el último Periodo de Programación son 2.133, con una inversión total comprometida de 122.153.468,57 Euros, de los que el 52,7% pertenece a fondos públicos (42% al FEADER). El 47% restante es de origen privado, una cantidad elevada e importante a tener en cuenta, pues muestra la iniciativa por parte de la población local para invertir en su territorio, potenciada en gran parte por la actuación dinamizadora de los Grupos de Acción Local (Fig. 5). A lo largo de las sucesivas etapas de las ayudas al Desarrollo Rural, con LEADER y PRODER, la iniciativa privada ha sido, al cierre de los programas, mayor a la prevista inicialmente, por lo que se espera que al cierre definitivo del Periodo 2007-2013 los resultados sean los mismos, habiendo contado con una gran labor dinamizadora por parte de los técnicos de los Grupos de Acción Local, destacando los casos de La Serena y La Siberia, que, a pesar de presentar características económicas y demográficas regresivas, obtienen altas inversiones con una gran participación privada. Cada vez más, la percepción del medio rural está cambiando ante la sociedad, de modo que está empezando a ser considerado como un medio con multitud de oportunidades para invertir y conseguir el desarrollo esperado del mismo.

Para una mayor comprensión del análisis, se ha llevado a cabo la homogeneización de las medidas y submedidas anteriormente expuestas en 7 acciones, siguiendo la metodología de Nieto y Gurría (2008, 2010):

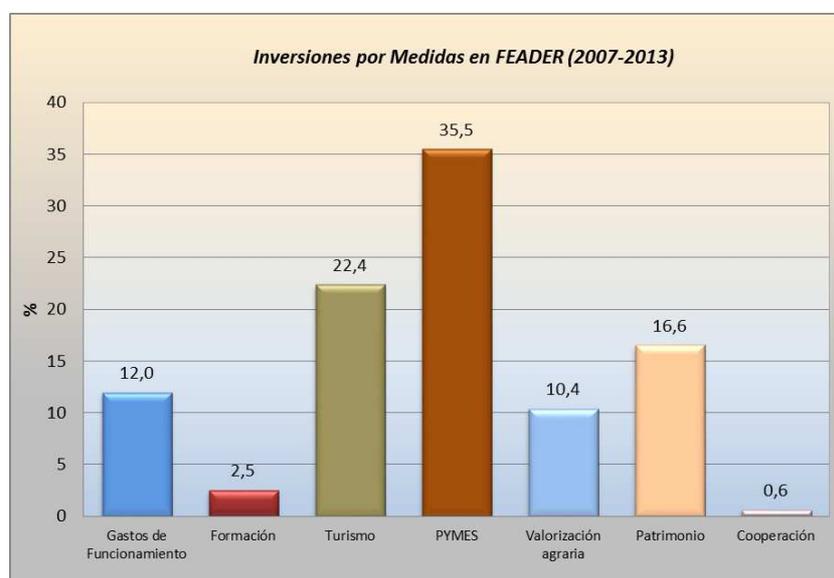
- Acción 1. Gastos de Funcionamiento – Submedida 341 y Medida 431.
- Acción 2. Formación – Submedida 331.
- Acción 3. Turismo – Submedida 313.
- Acción 4. PYMES – Submedidas 311 y 312.
- Acción 5. Valorización agraria – Submedida 123.
- Acción 6. Patrimonio – Submedidas 321, 322 y 323.
- Acción 7. Cooperación – Medida 421.



**Fig. 5.** Distribución de la inversión por fuente de financiación. Periodo de Programación 2007-2013. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Extremadura y los Grupos de Acción Local.

Se invierte mayoritariamente en el sector servicios, con casi el 75% del total, pues la inversión en este sector es la considerada, por la mayor parte de los Grupos de Acción Local, como la más adecuada para conseguir la diversificación y desarrollo económico esperado, a través de medidas productivas que generen actividad y empleo. Así, las mayores inversiones se concentran (Fig. 6) en la Acción 4. PYMES, en la que la mayoría de los proyectos están orientados a la diversificación hacia actividades no agrícolas, con el fin de fortalecer su estructura productiva, la mejora en el rendimiento económico y el fomento de una cultura emprendedora e iniciativa empresarial entre los agricultores y sus familias; y al desarrollo de microempresas, con el objetivo de contribuir a la creación, ampliación y modernización de las mismas, para lograr un mayor rendimiento de la economía local teniendo en cuenta las necesidades de ésta.

Los Grupos de Acción Local apuestan por los sectores y las actividades económicas más consolidadas en sus territorios, contando con las posibilidades que ofrecen estos y aprovechando, algunos de ellos, la cercanía a las principales ciudades, como ocurre con Tajo-Salor-Almonte, con la ciudad de Cáceres, y Lácara, con Mérida y Badajoz (Fig. 7).



**Fig. 6.** Distribución de la inversión por acciones. Periodo de Programación 2007-2013.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Extremadura y los Grupos de Acción Local.

Destaca la inversión en el sector turístico, con el 22,4% del total y con proyectos dedicados a complementar la infraestructura ya existente, como son los alojamientos rurales, restaurantes, bares, etc., o a través de actividades de carácter no productivo, como centros de información, museos, señalización de lugares turísticos, etc. El volumen de inversiones en Turismo se acentúa sobre todo en Grupos de montaña, localizados en el norte de la provincia cacereña

como Hurdes y Cáparra, en los que por las características del territorio y la falta de un tejido empresarial previo, no se ha podido llevar a cabo la modernización de su sistema agrario y se ha optado por explotar los ricos recursos naturales e históricos que poseen.

Las inversiones en la conservación y mejora del patrimonio y el medio ambiente (Acción 6. Patrimonio) suponen un 16 % del total, con acciones destinadas a la implantación y mejora de los servicios básicos demandados por la población rural (redes de agua, potabilizadoras, redes eléctricas, etc.), servicios de ocio, deporte, cultura, transporte y telecomunicaciones. Estas acciones, aparte de posibilitar la mejora de la calidad de vida de la población rural, contribuyen a que la población vea satisfechas sus necesidades en cuanto a servicios básicos, por lo que es más probable que se mantenga en su territorio, evitando así flujos migratorios negativos.

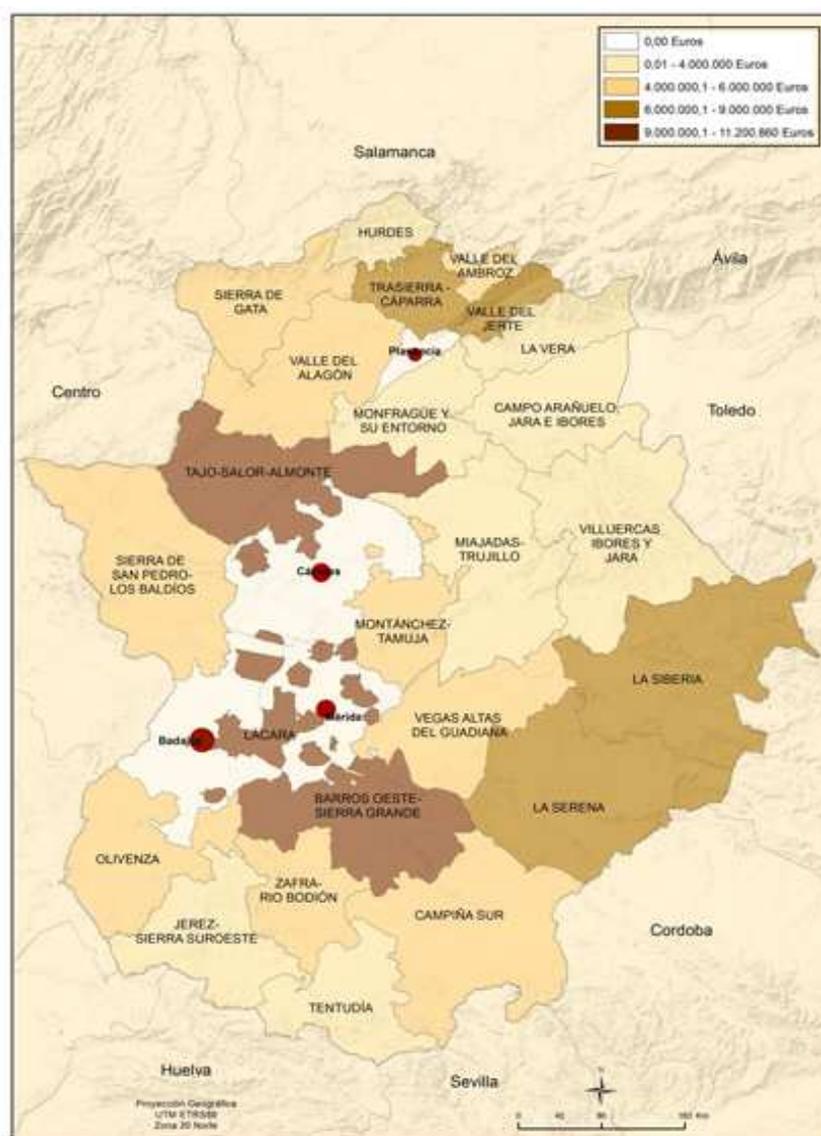
Con el 12% está la inversión en Gastos de Funcionamiento del Grupo de Acción Local, aplicada mayoritariamente para la puesta en marcha de la estrategia de Desarrollo Rural Territorial y el mantenimiento de los técnicos del Grupo.

La Acción 5. Valorización de la Producción Agraria presenta un 10,4 %, con la que se subvencionan proyectos agroindustriales con una inversión menor a 200.000 Euros y destinados a la creación, ampliación y/o mejora de micro, pequeñas o medianas empresas agroalimentarias en zonas en las que se considera que la viabilidad de la economía local está ligada al desarrollo de la industria agroalimentaria que transforma y comercializa la producción local. Estas ayudas que corresponden a la submedida del Eje 1 presentan un volumen de inversión menor debido a que empiezan a gestionarla los GAL a partir de la mitad del periodo 2007-2013. Es una reivindicación por parte de los Grupos de Acción Local, desde las primeras etapas de LEADER, que se les amplíen las medidas de inversión a otros ejes financiados con los Fondos Estructurales Europeos y en este período han conseguido la incorporación de esta submedida del Eje 1, no prevista inicialmente para ser gestionada por ellos y destinada al aumento del valor añadido de la producción agraria y forestal. Los Grupos de Cáparra, Valle del Jerte y La Serena presentan los mayores números de proyectos comprometidos, con 20, 16 y 14, respectivamente, aunque, en cuanto a inversión, también destaca Tierra de Barros, con una inversión comprometida de 1.322.018,66 Euros a través de tan solo 8 proyectos.

En cuanto a las Acciones 2 (Formación) y 7 (Cooperación), son las que menores inversiones tienen comprometidas, con el 2,5% y 0,6% respectivamente en el conjunto regional, pues como se ha mencionado anteriormente, los

Grupos deciden invertir sus Fondos en proyectos productivos. Las actividades formativas, en todos los Grupos de Acción Local, están relacionadas principalmente con los sectores más consolidados en sus territorios.

En Extremadura, desde el punto de vista físico, existe gran variedad de territorios, disponiendo cada uno de unos recursos diferentes, habiendo condicionado esto en su propio desarrollo económico y, consecuentemente, demográfico y social, influyendo además en el volumen de gestión de inversiones de Desarrollo Rural. Así, la distribución de las ayudas bajo el “Método Leader” (Fig. 7) en la región extremeña se puede identificar con sus variadas realidades socioeconómicas, de tal modo que la mayor parte de las ayudas están siendo destinadas a los sectores más consolidados y desarrollados en cada uno de los territorios, concentrándose en los ejes tradicionales del desarrollo extremeño, en las áreas con mayor dinamismo económico y demográfico que vienen a coincidir con las zonas de regadío (Vegas del Guadiana y Valle del Alagón) y cuencas de secano sedimentarias (Tierra de Barros), con una importante agroindustria, o en zonas con un sector servicios e industrial avanzado por su proximidad a ciudades, como es el caso de Tajo-Salor-Almonte y la ciudad de Cáceres y Lácara con Mérida y Badajoz. Estos Grupos presentan unas inversiones de 11 millones en el caso de Tierra de Barros y más de 9 millones en de Tajo-Salor-Almonte y Lácara, seguidos de La Serena y La Siberia con más de 7 millones. Se trata de áreas en las que existe una población capaz de responder a la actividad que se genere gracias a las ayudas al Desarrollo Rural, por lo que son en las que se considera viable invertir.



**Fig. 7.** Distribución de la inversión por Grupo de Acción Local (2007-2013). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Extremadura y los Grupos de Acción Local.

Como presentan Cejudo y Navarro (2009) y Nieto y Gurría (2008), se puede afirmar que existe una discriminación positiva en el reparto de ayudas al Desarrollo Rural hacia los espacios rurales más dinámicos, en los que nos encontramos con los empresarios más solventes y emprendedores, dejando a un lado a las áreas en declive demográfico y económico, en la penillanura y en la montaña, improductivas agrariamente y en las que se ha optado por la explotación del Turismo Rural, debido a la inexistencia de iniciativa privada, por un lado, y a la existencia, por otro, de ricos recursos patrimoniales, tanto naturales como históricos. Los Grupos con menor inversión en este período se corresponden con Villuercas, Monfragüe, Campo Arañuelo, Hurdes, La Vera y Miajadas - Trujillo en la provincia de Cáceres y Jerez-Sierra S.O y Tentudía en la provincia de Badajoz, todos ellos con menos de 4 millones de Euros comprometidos. Son Grupos que siguen viendo cómo su población es cada vez menor, más envejecida, y con un tejido empresarial menos dinámico y al estar localizados en zonas de montaña con ricos recursos paisajísticos están orientando todavía sus inversiones al sector turístico, un sector que en etapas anteriores ya ha recibido un gran volumen de financiación, incrementando de manera significativa la oferta de instalaciones turísticas, colmatada en la actualidad, por lo que se están llevando a cabo menos proyectos (Tabla 3).

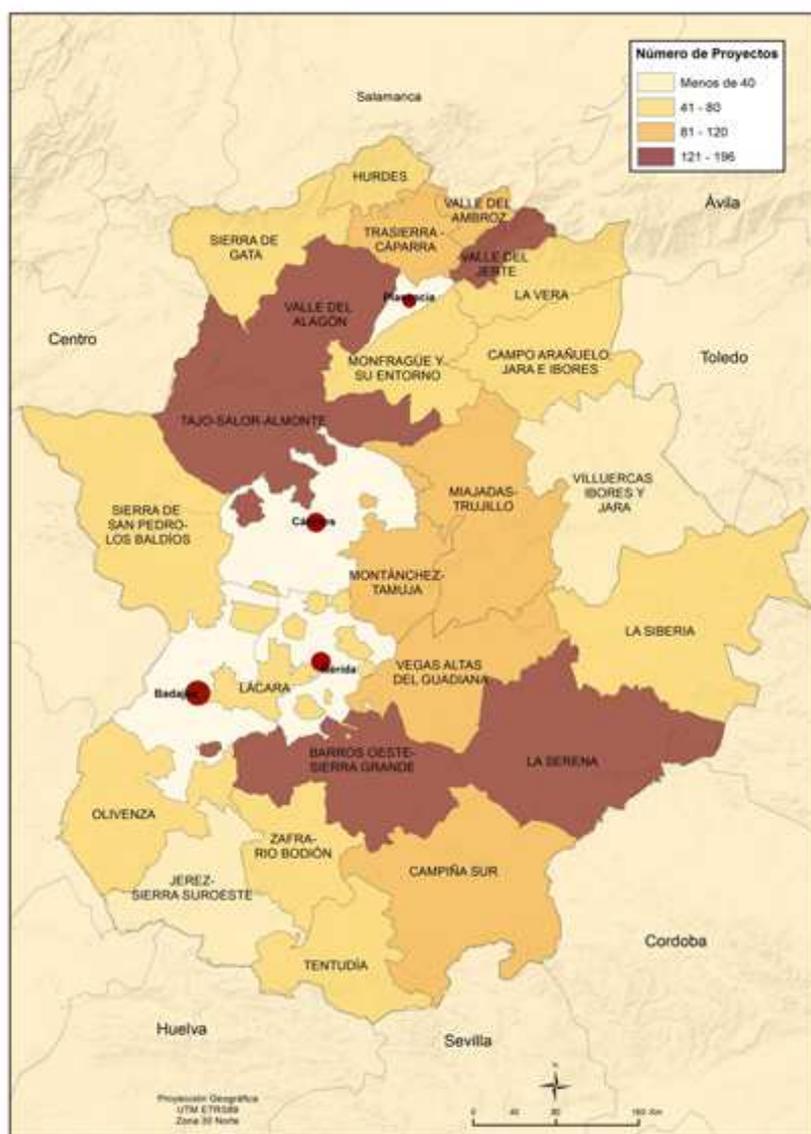
Grupos de Acción Local	Inversiones	Proyectos	% Turismo	% PYMES, Servicios y Artesanía	% Valorización de la Producción Agraria
Tierra de Barros	11.200.860	145	29,52	40,76	11,80
Tajo-Salor-Almonte	9.467.994	196	16,24	54,72	1,59
Lácara	9.285.980	66	14,81	55,75	0,39
La Serena	7.202.789	130	6,78	36,37	30,93
La Siberia	6.329.589	80	25,24	38,42	20,57
Cáparra	6.111.847	105	27,03	15,02	21,00
Valle del Jerte	6.048.377	167	16,25	23,88	23,02
Valle del Ambroz	5.161.279	111	31,41	34,08	11,15
Montánchez-Tamuja	4.974.094	95	21,86	24,17	22,21
Vegas Altas del Guadiana	4.957.744	81	22,63	48,53	0,48

Sierra de Gata	4.844.637	75	34,72	27,65	4,43
Zafra-Río Bodión	4.751.490	63	26,04	17,96	11,67
Campaña Sur	4.635.062	107	4,96	50,89	0,00
Olivenza	4.219.444	50	25,15	41,89	0,00
Valle del Alagón	4.158.809	122	26,77	30,08	0,00
Sierra de San Pedro- Los Baldíos	4.144.447	80	26,06	40,48	0,00
La Vera	3.895.382	67	26,82	32,63	6,18
Hurdes	3.842.478	57	50,23	18,13	16,16
Miajadas-Trujillo	3.829.640	106	14,73	34,72	4,85
Tentudía	3.595.411	65	36,20	15,54	0,00
Jérez-Sierra Suroeste	3.462.746	34	5,39	26,87	25,77
Campo Arañuelo	2.862.554	42	18,33	50,79	3,91
Monfragüe	2.127.191	65	10,33	1,18	22,61
Villuercas	1.043.625	24	40,15	11,46	0,00

**Tabla 3.** Inversiones Totales y de Medidas Productivas en LEADER (2007-2013).

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Extremadura y REDEX.

Atendiendo al número de proyectos (Fig. 8), los Grupos de Tajo-Salor-Almonte y Tierra de Barros también presentan las mayores cantidades, con 196 y 145, respectivamente, y es interesante destacar también los casos de Valle del Jerte y Valle del Ambroz, Grupos en zonas de montaña, muy efectivos en la puesta en marcha de proyectos, aunque de menor envergadura económica.

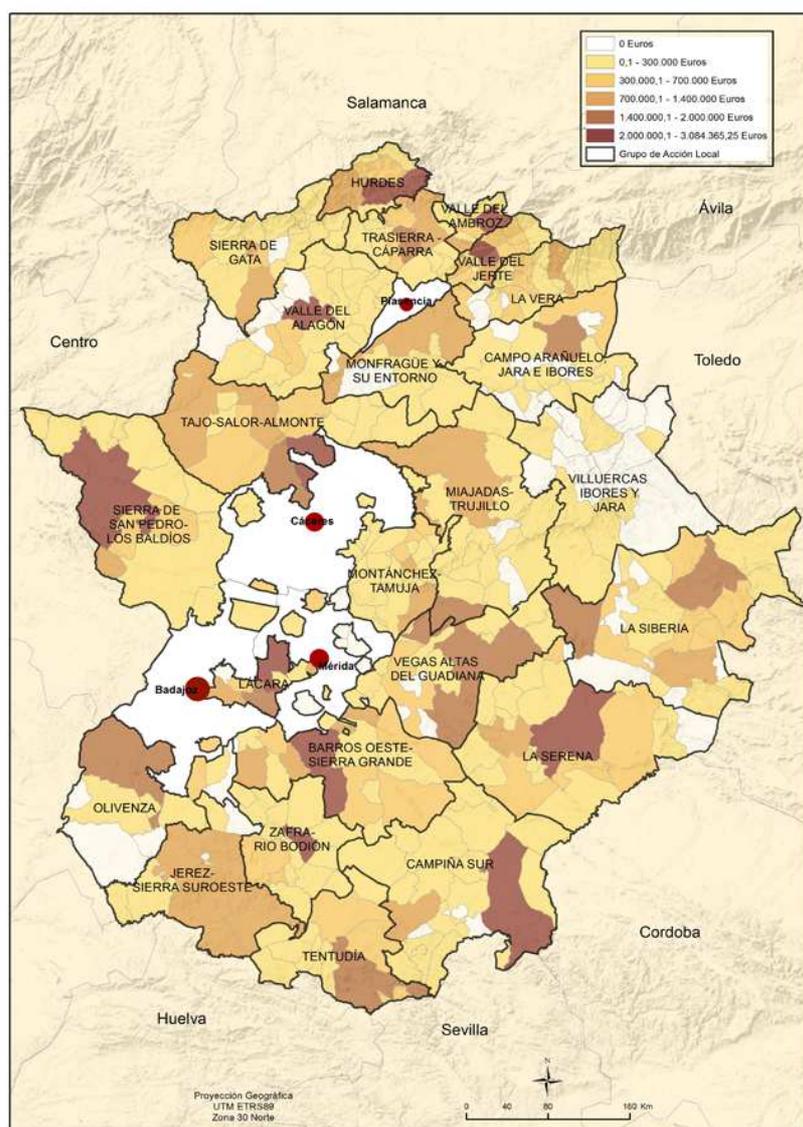


**Fig. 8.** Distribución del número de proyectos por Grupo de Acción Local (2007-2013).  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Extremadura y REDEX

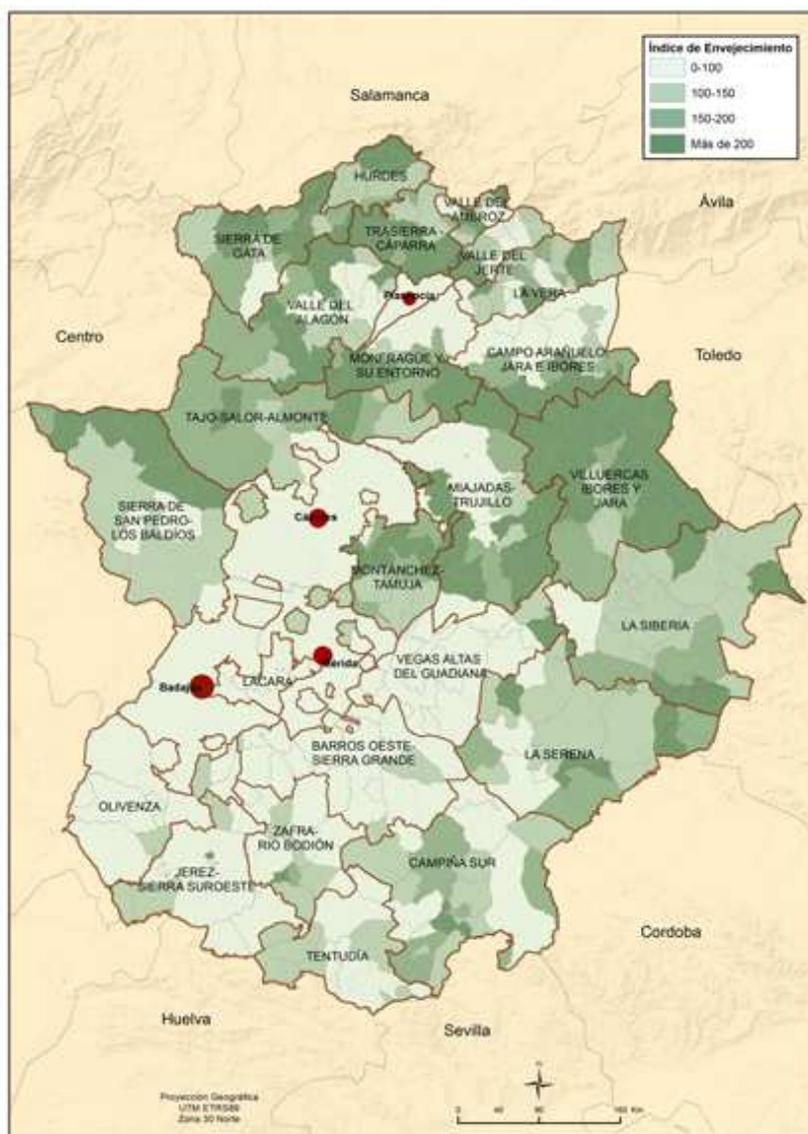
La participación privada (Fig. 9) se puede considerar un reflejo del dinamismo de los territorios, ya que donde se concentran las mayores aportaciones del sector privado es en los mismos Grupos donde se localizan las mayores inversiones, destacando los casos de los Grupos de Tierra de Barros, Tajo-Salor-Almonte, Lácara, La Serena, La Siberia y Olivenza, todos ellos con aportaciones de más del 50% del total de las inversiones. De manera opuesta, nos encontramos con cifras muy inferiores en Villuercas y Monfragüe, ambos con menos del 30 % de participación privada o Tentudía, Valle del Jerte y Montánchez-Tamuja, con inversiones privadas no superiores al 35 %. Todos estos Grupos están localizados en zonas de montaña, mayoritariamente en la provincia de Cáceres, excepto Tentudía, y con cierta presencia del relieve de penillanura como el caso de Montánchez-Tamuja y Monfragüe.

Es importante acentuar que dentro de los propios Grupos de Acción Local existen también diferencias en cuanto a reparto de inversiones, pues es en los municipios más desarrollados donde nos encontramos las mayores cantidades (Fig. 10) y mayor número de proyectos, municipios considerados como cabeceras comarcales que ofrecen la mayor dotación de equipamientos y servicios, actividad económica, empleo y, consecuentemente, población. Además, es en estas cabeceras comarcales donde se ubican los Centros de Desarrollo de los Grupos de Acción Local, y por lo que es más fácil que la información llegue antes a sus vecinos. Localizamos las mayores inversiones en todas las cabeceras comarcales de Grupos como Casar de Cáceres (Tajo-Salor Almonte), Castuera (La Serena), Zafra (Zafra-Río Bodión), Hervás (Valle del Ambroz), Navaconcejo (Valle del Jerte), Villafranca de los Barros y Almendralejo (ambos en Barros Oeste-Sierra Grande), Coria (Valle del Alagón), Azuaga (Campiña Sur), Caminomorisco (Hurdas), Montijo (Lácara) o Valencia de Alcántara (Sierra de San Pedro-Los Baldíos), todos ellos con más de 2 millones de Euros invertidos en el Periodo de Programación 2007-2013. Los Grupos que tienen menores inversiones en este período son aquellos donde gran parte de sus municipios no han gestionado aún ningún proyecto y coinciden con los más ruralizados de la región (con menos de 2.000 habitantes), una población muy envejecida y un tejido empresarial casi inexistente (Figuras 11 y 12). Como ejemplo, el Grupo de Villuercas, donde el 65 % de sus municipios no ha tenido ningún proyecto con FEADER.





**Fig. 10.** Distribución de la inversión Municipal del Método Leader (2007-2013).  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Extremadura y REDEX.



**Figura 11.** Índice de Envejecimiento en Extremadura, 2013. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.



#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

Con el objetivo de contribuir en la mejora del desarrollo de las zonas rurales europeas, las cuales venían experimentando un fuerte proceso emigratorio, con la consecuente pérdida de población y envejecimiento, en el año 1991 se implanta una serie de ayudas al desarrollo rural denominadas “Método Leader”, abarcando la Iniciativa Europea LEADER y posteriormente PRODER, en España. Se trata de una metodología alternativa y diferente de distribución de ayudas públicas, al llevar a cabo una estrategia de desarrollo basada en las posibilidades del territorio de actuación y en las necesidades de la población que lo habita, contando con la participación de ésta a través de patneriados formados por los agentes públicos y privados asociados en Grupos de Acción Local.

Para numerosas zonas beneficiarias de las ayudas ha supuesto, a lo largo de estos años, un paso importante hacia una dinámica positiva de desarrollo, con un claro incremento de la actividad económica y descenso de la despoblación, buenos resultados que justifican el hecho de que, junto a INTERREG, LEADER es la única Iniciativa Comunitaria Europea que se ha mantenido en todos los periodos de programación, otorgándosele en el último (2007-2013) dos ejes de intervención a través del FEADER, además de la submedida 123 (Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales), del Eje 1, lo que demuestra un aumento en la capacidad de gestión de los Grupos de Acción Local y la confianza que se tiene en los mismos por parte de la Administración al aumentar sus funciones. Es por esto, que se deberían, en el siguiente período de financiación europea (2014-2020), aumentar los recursos e ir ampliando las medidas de actuación de los Grupos de Acción Local, teniendo en cuenta, sobre todo, que en ellos se trabaja con y para la población de sus territorios de actuación.

Sin embargo, analizando diversos datos económicos de las acciones de LEADER realizadas hasta el momento, aún existen áreas rurales en las que los resultados no están siendo los esperados, debido sobre todo a la escasez de tejido empresarial, por la dificultad de explotación de sus recursos naturales, su lejanía a los principales centros de población, ocio y consumo, al efecto a veces negativo de otras políticas mejor financiadas (subsidio agrario, ayudas de la PAC,...) y condiciones demográficas, económicas y sociales regresivas en su situación de partida (zonas muy envejecidas, aisladas y con un tejido industrial y empresarial poco desarrollado). Coinciden prácticamente con los núcleos de menos de 2.000 habitantes y localizados en las zonas de montaña y penillanura extremeña. Las zonas rurales más desarrolladas, con población

suficiente para responder a la actividad que se genera y que actúa como impulsor del crecimiento económico en su territorio y en las que ya existe un tejido empresarial previo en el que basarse, ya sea agrario o de servicios, son las que están percibiendo las mayores inversiones, áreas que vienen a coincidir con los ejes tradicionales del desarrollo extremeño en las zonas agrarias más productivas, bien con regadío, bien con secano, en torno a las principales vías de comunicación. De este modo, dependiendo de las diversas realidades socioeconómicas y demográficas, en la región extremeña se experimenta una desigual distribución de las ayudas al Desarrollo Rural bajo el “Método Leader”, tanto en el volumen de inversiones y en la participación del empresario privado como en los sectores a los que va dirigida esa financiación. En las zonas más dinámicas de la región, la inversión está concentrada mayoritariamente en las medidas destinadas a la financiación de PYMES, Servicios y Revalorización de la Producción Agraria y en los territorios localizados en zonas naturales más adversas, como la montaña, y con graves problemas de envejecimiento, está destinada al sector turístico con el fin de potenciar sus recursos paisajísticos.

A pesar de todo, no se puede negar que el “Método Leader” está contribuyendo en la puesta en marcha de un nuevo modelo de estrategia de desarrollo, con un importante porcentaje de participación de la población local en la toma de decisiones, así como de las entidades públicas (ayuntamientos), en la creación de asociaciones y cooperativas, etc., que trabajando conjuntamente por el desarrollo de su territorio construyen una conciencia de comarca, involucrándose positivamente en las dinámicas de desarrollo rural y en la preocupación por la sostenibilidad ambiental. Se han financiado proyectos que han contribuido al fortalecimiento y creación de empresas dedicadas a la comercialización de productos locales, mejora y consolidación de industrias agroalimentarias (cárnicas, quesería, aceite, repostería, etc.), recuperación de oficios perdidos en el sector artesanal, la introducción de las nuevas tecnologías, el respeto al medio ambiente y la identificación de nuevos yacimientos de empleo. Se ha reforzado la oferta turística con la creación de un modelo de explotación a nivel de comarcas con asociaciones turísticas, marcas corporativas, centrales de reservas o rutas turísticas. Trabajando y luchando por el desarrollo del capital social de estos territorios, se conseguirá el aumento de su capital económico y posteriormente, humano.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos a la Dirección General de Modernización e Innovación Tecnológica del Gobierno de Extremadura, por la concesión de la ayuda para la formación del personal investigador predoctoral, cofinanciada con fondos FSE, con la cual es posible la realización de este trabajo.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- ALARIO, M.; BARAJA, E. (2006): “Políticas públicas de desarrollo rural en Castilla y León. ¿Sostenibilidad consciente o falta de opciones? LEADER II”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 41, Madrid.
- CEJUDO, E. y NAVARRO, F. (2009): “La inversión en los programas de desarrollo rural. Su reparto territorial en la provincia de Granada”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 29, pp. 37-64.
- COMUNIDADES EUROPEAS (2006): “*El Enfoque Leader. Guía básica*”. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas,
- DARGAN, L., SHUCKSMITH, M. (2008): “LEADER and innovation”. *Sociologia Ruralis*. N.º 48.
- DAX, T., STRAHL, W., KIRWAN, J. y MAYE, D (2013): “The Leader programme 2007-2013: Enabling or disabling social innovation and neo-endogenous development? Insights from Austria and Ireland”. *European Urban and Regional Studies*.
- ESPARCIA, J. (2011): “Los Grupos de Acción Local en el Programa LEADER en España”. En *Red Rural Nacional: LEADER en España (1991-2011): Una Contribución Activa al Desarrollo Rural*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, pp. 111-136, 311-312.
- GONZÁLEZ, J. (Dir.) (2006): “*Desarrollo rural de base territorial: Extremadura (España)*”: pp. 15-90.
- LACAMBRA, V. (2001): “Desarrollo Rural en los espacios rurales europeos. Elementos de desigualdad territorial”. *Revista catalana de Sociologia*, pp. 253-276.
- NIETO, A. y GURRÍA, J.L. (2008): “Las políticas rurales europeas y su impacto en Extremadura”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. N.º 48, pp. 225-246.

- NIETO, A (2009): “Iniciativas de Desarrollo rural en Extremadura. El desafío ante el nuevo período de programación del FEADER (2007-2013)”. *Revista de estudios extremeños*. Tomo LXV, N° II. Centro de Estudios Extremeños.
- NIETO, A. y GURRÍA, J.L. (2010): “El modelo rural y el impacto de los programas LEADER y PRODER en Extremadura (Propuesta metodológica)”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona, n° 340.
- NIETO, A. y CÁRDENAS, G. (2013): “Inversión del Método Leader (2007-2013) en el Sector Servicios en Extremadura”. En GUTIÉRREZ, J.A., NIETO, A., JARAÍZ, F.J., RUÍZ, E.E., ANTÓN, F.J.: *Los Servicios: Dinámicas, Infraestructuras y Cohesión Territorial*. Universidad de Extremadura, pp. 243-262.
- MÁRQUEZ, D. (1999): “Estrategias de desarrollo turístico en Extremadura al amparo de la iniciativa Leader”,. En *Actas del XV Congreso de Geógrafos Españoles*. AGE. Departamento de Geografía. Universidad de Málaga.
- OCDE (2004): “Placed-based policies for rural development Extremadura, Spain (case study)”. *6th Session held at the OECD Headquarters* in Paris on 7 December 2004.
- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA, FEADER 2007-2013, Versión 21 de abril de 2008. Consejería de Hacienda y Presupuesto de la Junta de Extremadura; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- REGLAMENTO (CE) n° 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- PAPADOPOULOU, E.; HASANAGAS, N. y HARVEY, D. (2011): “Analysis of rural development policy networks in Greece: Is LEADER really different?”. *Land Use Policy*. N.º 28. Issue: 4.
- PILLET, F. (2008): “Del turismo rural a la plurifuncionalidad en los territorios LEADER y PRODER de Castilla-La Mancha”, en Cebrián, F. (Coord.): *Turismo rural y desarrollo local*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 187-198.
- PLAZA, J. I. (2006): “Territorio, geografía rural y políticas públicas. Desarrollo y sustentabilidad en las áreas rurales”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. N.º 41, pp. 69-95.

- RUIZ, E., FRUTOS, M.L y CLIMENT, E. (2000): “La Iniciativa Comunitaria LEADER II y el Desarrollo Rural: el caso de Aragón”. *GEOGRAPHICALIA*. N° 38, pp. 71-84, Zaragoza
- SANCHO, J. (1999): “Las claves del nuevo marco de desarrollo rural”. *Actualidad Leader: Revista de desarrollo rural*. N.º 8, pp. 8-9.
- TOLÓN, A. y LASTRA, X. (2008): “Evolución del Desarrollo Rural en Europa y en España. Las áreas rurales de metodología LEADER”. *M + A. Revista Electrónica de Medio Ambiente*. N.º 4, pp. 35-62.